

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)[Home](#) > [Ambiente](#)▼ Te quedan **2 artículos gratis** este mes.[Regístrate](#)

17 ene 2022 - 6:22 p. m.

Más de 70 empresas le piden a la ONU un tratado sobre contaminación por plásticos

Los firmantes, entre los que se destacan Coca-Cola, Nestle y Starbucks, señalan que la próxima Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que ocurrirá entre el 28 de febrero y el 2 de marzo, “es el momento decisivo y más propicio para dar un giro” a esta crisis mundial.

**Redacción Ambiente**



Planta de reciclaje de plástico tipo PET, ubicada a media hora del aeropuerto El Dorado de Bogotá.

Foto: Cristian Garavito

Más de 70 empresas e instituciones financieras lanzaron este lunes 17 de enero, un llamado para que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) elabore un tratado vinculante para abordar la contaminación mundial por plásticos. La iniciativa cuenta con el apoyo de casi dos tercios de los Estados miembros de la ONU.

La solicitud fue realizada a poco más de un mes de que inicie la quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 5.2), que tendrá lugar en Nairobi, la capital de Kenia, entre el 28 de febrero y el 2 de marzo. (Puede leer: **Extinción de animales dificulta adaptación de plantas al calentamiento global**)

Precisamente, la temática general de esta asamblea, que reunirá a representantes de los 193 Estados miembros de la ONU, empresarios y sociedad civil, es “reforzar las acciones en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Según los solicitantes, entre los que se encuentran empresas como **Coca-Cola, Nestle, Pepsico, Starbucks y Walmart**, “ha llegado el momento de iniciar las negociaciones intergubernamentales para un nuevo tratado de la ONU” y la UNEA 5.2 presenta a “la comunidad internacional una oportunidad única para tomar decisiones sustanciales sobre la **contaminación por plástico**”.

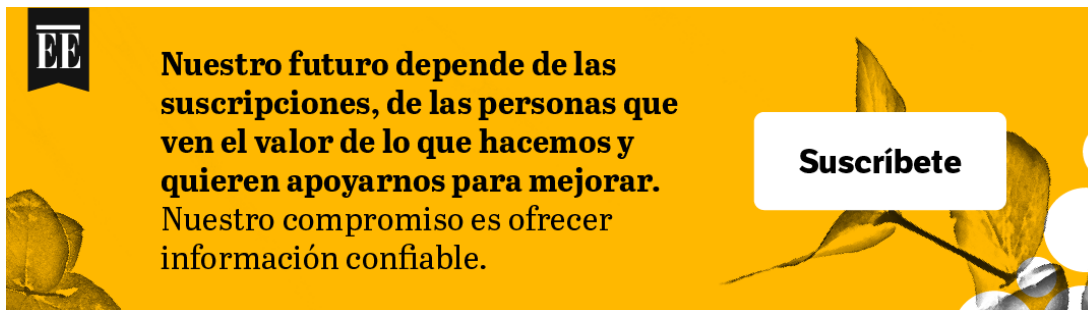
Los firmantes reconocen que el problema de la contaminación por plásticos es transfronterizo y provoca graves impactos al medio ambiente y a la sociedad. Por eso, solicitan que en el marco de la UNEA 5.2 se establezca un Comité de Negociación Intergubernamental. (Le puede interesar: **En imágenes: La zarigüeya poco conocida que se encuentra en Guinía**)

se encuentro en Guainia)

El tratado, advierten, debe incluir políticas “ascendentes y descendentes” que sigan tres objetivos: “mantener los plásticos en la economía y fuera del medio ambiente, reducir la producción y el uso de plástico virgen, y desvincular la producción de plástico del consumo de recursos fósiles”.

Los beneficios de este tratado, además de que se apunta a que sea legalmente vinculante, recaerían en que señala una dirección clara para los gobiernos, las empresas y la sociedad civil, respecto a la contaminación por plásticos y las soluciones para abordar el problema. (También puede leer: **La NASA advierte que en 10 años se alcanzará el techo de calentamiento global**)

“La UNEA 5.2 es el momento decisivo y más propicio para dar un giro a la crisis mundial de la contaminación por plásticos. No podemos permitirnos perderlo”, finalizan las empresas y entidades financieras.



EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete



Recibe alertas desde Google News

Temas Relacionados

Cambio climático

Contaminación

Plásticos

Economía circular

